



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 818.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL EMBAJADOR ENRIQUE FRANCO COMO COORDINADOR NACIONAL ALTERNO DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 11 de setiembre de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la vacancia existente en la Coordinación Nacional Alterno del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur, dependiente de la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales, presupone la necesidad de designar un titular de la misma a fin de preservar el buen funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Embajador **Enrique Franco** como Coordinador Nacional Alterno del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur, dependiente de la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____